



ACTA N.º 345

Acta de la Sesión Ordinaria N.º 345 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la Sede del Colegio, al ser las dieciocho horas del día 18 de marzo de 2010.

Miembros de la Junta Directiva presentes: Max Cerdas López, Presidente a.i; Irene Rodríguez Mena, Vocal I; Gabriela Delgado Rodríguez, Vocal II; Rocío Barrientos Solano, Secretaria; Edel Reales Noboa, Fiscal Propietario.

Ausentes con justificación:

Ronald Obaldía González, Tesorero; Jorge Umaña Vargas, Vocal III; Greivin Rodríguez Calderón, Fiscal Suplente.

Con la siguiente agenda:

1. Aprobación de la agenda 345.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Correspondencia.
4. Incorporaciones.
5. Asuntos administrativos.
 - ❖ 5.1. Revisión y planeamiento de los últimos detalles para la Asamblea General Ordinaria Marzo 2010.
 - ❖ 5.2. Revisión de documentos solicitados por la Fiscalía, en el caso del Lic. Alexander Miranda Rivera.
 - ❖ 5.3. Revisión de los documentos enviados al Mercado de Valores, para la realización de la inversión de los recursos económicos del Colegio.
6. Asuntos varios.

1. Aprobación agenda 345.

Acuerdo I: Se aprueba la agenda propuesta.

2. Lectura y aprobación del acta anterior 344.

Acuerdo II: Aprobada.

3. Correspondencia:

- Invitación del Banco Popular y Desarrollo Comunal, para la participación de un foro internacional con el tema del cambio climático Impacto y Desafíos para el Sistema Financiero y Productivo, a llevarse a cabo el día 26 de marzo de 2010 de 8: a.m. a 3:30 p.m. Ningún miembro de Junta Directiva puede asistir. Se dá por recibido.

- Nota del agremiado William Calvo Calvo, funcionario de Cancillería, con fecha 16 de marzo de 2010, solicitando la suspensión en el pago de sus cuotas de colegiatura, en virtud de que se ausentará del país por varios años, en funciones propias de su puesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, retomando sus compromisos con el Colegio una vez que regrese al país. Procédase de inmediato a consultar con la asesoría legal del Colegio, para dar respuesta a esta solicitud de suspensión de pago de cuotas.

- Nota del agremiado Juan Salas Araya, funcionario de Cancillería, con fecha 17 de marzo de 2010, solicitando la suspensión en el pago de sus cuotas de colegiatura, en virtud de que se ausentará del país por varios años, en funciones propias de su puesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, retomando sus compromisos con el Colegio una vez que regrese al país. Procédase de inmediato a consultar con la asesoría legal del Colegio, para dar respuesta a esta solicitud de suspensión de pago de cuotas.

Nota de la Sra. Liliana Sevilla Mora, con fecha 15 de marzo de 2010, Jefe de Becas, Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, informando acerca del curso "Programa Interamericano de Fortalecimiento Democrático", a realizarse del 6 al 10 de setiembre del año en curso. Se dá por recibida y se acepta ser divulgado por correo electrónico a todos los agremiados.

- Nota del agremiado Alejandro Barahona Krüger, con fecha 10 de marzo de 2010, en donde solicita se le indique cuál es el procedimiento para no seguir acumulando deuda con el Colegio, ya que no le interesa seguir agremiado a un colegio que no le aporta nada. Se procederá de inmediato a enviarle nuevamente el acuerdo tomado por Junta Directiva, el cual explica de forma muy clara la forma de saldar cualquier compromiso económico que tenga el agremiado con el Colegio.

- Nota de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, comunicando acerca de una solicitud hecha por la Contraloría General de la República, emitiendo una normativa que le permite a las organizaciones sociales participar en el proceso de designación de delegados a dicha Asamblea en una forma totalmente transparente, de ahí que el directorio de la Asamblea, hace un llamado para que las organizaciones sociales se unan a esta lucha y se manifiesten por escrito en apoyo a este tema. Se dá por recibida.

- Oficio No. 397-DEF-10, con fecha 11 de marzo de 2010, de la Licda. Marta Eugenia Brenes Navarro, Auditora Investigadora de la Sección de Delitos Económicos del OIJ, dirigida al Lic. Edel Reales Novoa, Fiscal de la Junta Directiva del Colegio, solicitando una serie de documentos con el

fin de que se practique un estudio sobre la causa 09-001074-612-PE, seguida contra el Lic. Alexander Miranda Rivera, por el delito de Administración Fraudulenta en perjuicio del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. A propósito de este tema, el Sr. Presidente, Max Cerdas, hizo las consultas legales correspondientes, al asesor penal del Colegio, Lic. Gerardo Machado Ramírez el mismo día de la recepción del documento, y esta fue la respuesta del Lic. Machado, por escrito, el día 12 de marzo: "Es necesario confeccionar todo tal y como lo pide la Sección Contable del OIJ, el proceso va bien encaminado, cuando se estima que el proceso no tiene fundamento o va mal encaminado, lo rechazan de plano y el OIJ no realiza estudios porque son muy costosos o laboriosos para ellos, esto porque es la base de la acusación fiscal y de una eventual condena. Estimo que el señor Contador debe ayudar en lo contable para que todo sea coordinado y también es necesario que lo vea con ustedes los documentos a enviar".

Leído lo anterior, el Presidente Sr. Max Cerdas comenta sobre la relevante importancia y atención que merece dedicarle a este asunto tan serio y delicado.

4. Incorporaciones.

Solicitud de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

- **María Belén Jiménez Porras**, cédula de identidad **No. 1-1323-0918**, bachiller en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional.
- **Maribehy Sofía Navarro Cartín**, cédula de identidad **No. 1-1299-0730**, licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Latina de Costa Rica.
- **Kattia Benavides Morales**, cédula de identidad **No. 1-1118-0186**, bachiller en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.
- **Adriana Valverde Méndez**, cédula de identidad **No. 1-1323-0510**, bachiller en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional.
- **Gerald Solano Aguilar**, cédula de identidad **No. 1-1125-0518**, bachiller en Relaciones Internacionales, Máster en Gerencia del Comercio Internacional. Universidad Nacional.
- **Andrey Ledezma Castro**, cédula de identidad **No. 1-1182-0120**, bachiller en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional.
- **Gustavo Adolfo Díaz Sandoval**, cédula de identidad **No. 3-0408-0790**, licenciatura en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

Acuerdo III: Revisada la documentación aportada por las y los solicitantes, se observa que cumple con los requisitos de ley, por tanto, se aprueban dichas solicitudes de incorporación.

5. Asuntos Administrativos:

5.1. Revisión y planeamiento de los últimos detalles para la Asamblea General Ordinaria Marzo 2010.

Se comisiona a Irene Rodríguez, encargarse de solicitar cotizaciones para el servicio de alimentación (catering service) de dicho evento.

Se acuerda la publicación de esta Asamblea en el Diario Oficial La Gaceta, y en el medio masivo de comunicación Diario Extra y, enviar la comunicación de convocatoria vía correo electrónico a todos los agremiados.

5.2. Compra de refrigeradora y de un archivador con su respectiva caja fuerte o caja de seguridad.

Ya se procedió con la compra de la refrigeradora y del archivador, ambas adquisiciones tuvieron un costo de ¢324.499,00; desglosado de la siguiente manera: archivador: ¢144.499.00, refrigeradora: ¢80.000,00.

5.3. Aprobación de pago de horas extra a la secretaria del Colegio, Sra. Olga Rojas Fallas, por un monto de ¢36.414,00. Acuerdo aprobado por unanimidad.

5.4. Aumento del monto de la caja chica. Se procede a aumentar el monto por concepto de caja chica, pasando de ¢50.000,00 a ¢100.000,00, con revisiones o cortes cada sesión ordinaria de Junta Directiva, procediendo a hacer reembolso de la misma cuando el saldo esté en la suma de 50.000,00. Acuerdo aprobado por unanimidad.

5.5. Presentación de los informes de: Presidencia, Tesorería y Fiscalía.

El Presidente, Sr. Max Cerdas, hace énfasis en la importancia y la coherencia de estos informes, asimismo manifiesta la preocupación que tiene con respecto al informe de Tesorería, el cual debe ser muy detallado, el cual debe de contener la información de gastos anuales, mensuales detallado en forma minuciosa. Por lo tanto, se le reitera al Sr. Tesorero, Lic. Ronald Obaldía, preparar no solamente el informe final de su gestión de este año, sino también, presentar los cheques del año correspondiente, tal como lo solicita el informe del OIJ, y además presentar los últimos informes presupuestarios del último mes. Se le va a solicitar al Tesorero, presentar dichos informes para su respectiva revisión en la próxima sesión de Junta Directiva del día 25 de marzo de 2010, para proceder con su presentación en la próxima Asamblea General del 29 de marzo de 2010. Acuerdo aprobado por unanimidad.

5.6. Revisión de los documentos enviados al Mercado de Valores, para la inversión de los recursos económicos del Colegio.

Por no haber sido devueltos dichos documentos por parte del Mercado de Valores al Colegio, queda pendiente para el día 25 de marzo en la próxima sesión de Junta Directiva, la revisión y análisis final de los mismos.

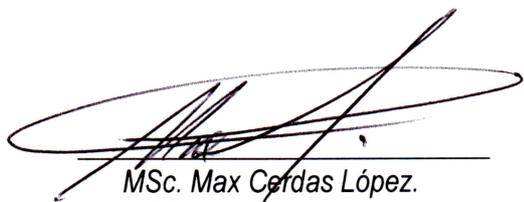
6. Asuntos Varios:

6.1. Compra de UPS y grabadora digital para la sede del Colegio.

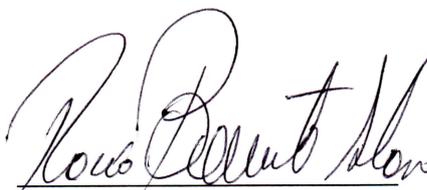
Se está solicitando las cotizaciones para proceder con la compra de una UPS, y una grabadora digital. Acuerdo aprobado por unanimidad.

La Licda. Rocío Barrientos propone la moción de la adquisición de una llave maya y un disco duro externo. Moción aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos por conocer, se levanta la sesión a ser las veinte horas y treinta minutos.



MSc. Max Cerdas López.
Presidente a.i.



Licda. Rocío Barrientos Solano.
Secretaria